

**RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0113-FIA-UNAP-2023**

San Juan Bautista, 03 de marzo de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 016-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado de Tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana y asesorada por la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra y la licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su Capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13º, 14º y 15º, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

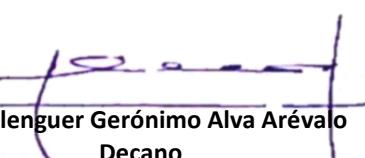
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** el Jurado Calificador y dictaminador de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciados en Bromatología y nutrición Humana, titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana y asesorada por la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra y la licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr., Conformado según detalle:

Ing. CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG, Dr.	Presidente
Ing. GABRIEL EMILIO VARGAS ARANA, Dr.	Miembro
Lic. JOE FERNANDO GERÓNIMO HUETE, Mtro.	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico

Distribución: DUFIA, DEPBH, MJ (03), Asesores (2), Bachilleres (1) y Archivo.